

Escribanía General del Gobierno de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las 9,40 horas, yo la Escribana Adscripta de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en la calle Hipólito Yrigoyen número 250, quinto piso, Microcine, a requerimiento de la Ingeniera Emma Lía ALBRIEU CIPOLLINA y el Ingeniero Gustavo GENTILI, ambos en su carácter de Presidentes de la Comisión de Concesiones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, encontrándose presente la señora Secretaria de la Comisión de Concesiones Doctora Graciela Elisa ANASTOPULOS (DNI 11.726.879); constituidos para el acto de **PRESENTACIÓN y APERTURA DE SOBRES B Y C**, correspondientes a la Licitación Pública Nacional de los Corredores Viales Nacionales N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7 y N° 8, dispuesto por el Decreto 1615/2008, Resolución MPFIPYS 1095/2008, Resolución SOP 154/09. **A CONTINUACIÓN**, siendo las 12,01 horas habiendo finalizado la recepción de los sobres B y C correspondientes a 6 oferentes, a saber: 1) CORSAN CORVIAM Construcción S.A. - CCI - Construcciones S.A.; 2) BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.; 3) DECAVIAL S.A.I.C.A.C. - VIALCO S.A. - CVN - UTE; 4) CORPORACION AMERICA S.A. - HELPORT S.A. - UTE; 5) SUPERCEMENTO S.A.I.C. - PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. - POLAN S.A. - UTE; 6) JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.; se precede a la apertura de los sobres B de las propuestas recibidas, las que de acuerdo a lo resuelto por la Comisión son abiertas por número de Corredor respetando el orden de recepción. 1) **CORREDOR 1:** a) CORSAN CORVIAM CONSTRUCCION S.A. CCI CONSTRUCCIONES S.A. UTE, el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla

Acto: 9/4/09 *— Pch*

que se agrega a la presente formando parte de la misma; b) BENITO ROGGIO E HIJOS S.A, el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma; c) JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. II) **CORREDOR 2:** no se presentan oferentes. III) **CORREDOR 3:** a) CORPORACION AMERICA S.A. – HELPORT S.A. el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. IV) **CORREDOR 4:** a) CORSAN CORVIAM CONSTRUCCION S.A. CCI CONSTRUCCIONES S.A. UTE, el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma; b) BENITO ROGGIO E HIJOS S.A, el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. V) **CORREDOR 5:** a) DECAVIAL S.A.I.C.A.C. – VIALCO S.A. – CVN – UTE, el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma; b) JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. VI) **CORREDOR 6:** a) CORPORACION AMERICA S.A. – HELPORT S.A., el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. b) SUPERCEMENTO S.A.I.C. – PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. – POLAN



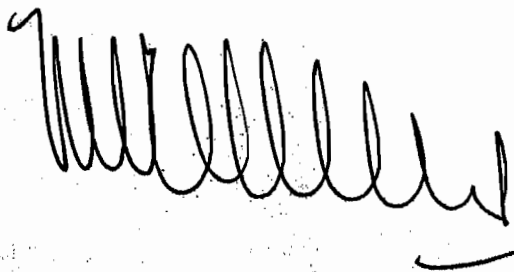
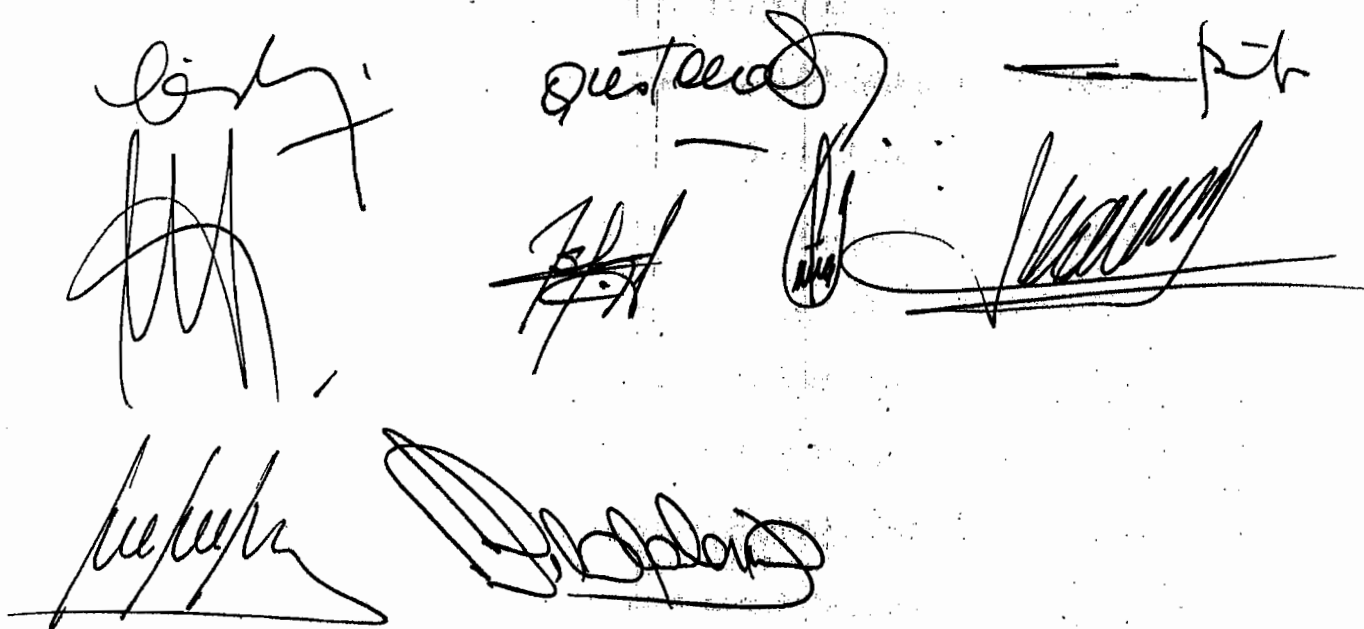
Escribana General del Gobierno de la Nación

S.A. – UTE, el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. VII) **CORREDOR 7:** a) **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.**, el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. b) **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.** el contenido es analizado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. VIII) **CORREDOR 8:** no se presentan oferentes. **EN ESTE ESTADO** ^{los} ~~la~~ **requirentes expresan** que no se procederá a la apertura de los Sobres C en virtud de que la Comisión estima necesario para el análisis del Sobre B un cuarto intermedio de dos días hábiles a partir de este momento. **SE DEJA CONTANCIA** a) Que los requirentes expresan que las observaciones formales de todas las ofertas, efectuadas por el personal de la Comisión, fueron subsanadas durante el presente acto. b) Que para la apertura del sobre B correspondiente a la oferta de **SUPERCEMENTO S.A.I.C. – PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. – POLAN S.A. – UTE**, para el Corredor 6 se tuvo que abrir un bulto del mismo oferente en el que también se encontraba el sobre C cerrado, dicho bulto luego de retirar la documentación necesaria, fue nuevamente cerrado y precintado. c) Que la documentación presentada en el Sobre B queda en custodia de la Comisión para su análisis. d) Que los Sobres C, que se encuentran cerrados e identificados, son entregados a la Secretaria de la Comisión de Concesiones para su guarda. e) Que en parte de este acto estuvo presente la escribana de esta Ciudad Verónica BLUNDI, escribana adscripta del Registro Notarial 322, Matrícula 4913, quien dijo estar contratada por la firma **EQUIMAC S.A.C.I.F e I. - COARCO S.A. Corredores**

Nacionales UTE. **PRESENTES AL ACTO:** Mario MAXIT, quien asegura poseer DNI. 25.416.337, y representar al proponente 1); Gustavo ESPINOZA, quien asegura poseer DNI. 17.012.349 y representar al proponente 2); Hidalgo SIERRA, quien asegura poseer DNI 10.705.785 y representar al proponente 3); Juan Manuel COLLAZO, quien asegura poseer DNI 17.032.008 y representar al proponente 4); Miguel MARCONI quien asegura tener DNI 13.272.082 y representar al proponente 5); y Ruben Eduardo PASCUAL DE LA LLANA, quien asegura tener DNI 14.311.865 y. representar al proponente 6). **EN ESTE ESTADO,** se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado,

firmando las personas mencionadas, a excepción de la escribana Blundi, ante mí, doy fe.- *For. Lando, de -ho Sal- - luter' me, en. Sal. - Cushu*

ados: requirientes expresan Jale -





Escribanía General del Gobierno de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de abril del año dos mil nueve, siendo las 10,30 horas, yo la Escribana Adscripta de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en la calle Hipólito Yrigoyen número 250, octavo piso, oficina 823, a requerimiento de la Ingeniera **Emma Lía ALBRIEU CIPOLLINA** y del Ingeniero **Gustavo GENTILI**, ambos en su carácter de Presidentes de la Comisión de Concesiones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, encontrándose presente el Ingeniero **Sandro FERGOLA**, Vicepresidente de la Comisión de Concesiones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la señora Secretaria de la Comisión de Concesiones Doctora **Graciela Elisa ANASTOPULOS** (DNI 11.726.879); constituidos para el acto de **APERTURA DE SOBRES C**, correspondientes a la Licitación Pública Nacional de los Corredores Viales Nacionales N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7 y N° 8, dispuesto por el Decreto 1615/2008, Resolución MPFIPYS 1095/2008, y sus modificatorias y Resolución SOP 154/09. **A CONTINUACIÓN**, siendo las 11,15 horas se procede a la apertura de los sobres C correspondientes a los postulantes calificados (Resolución SOP número 86 de fecha 6 de marzo de 2009), en condiciones de formular ofertas, conforme el Acta número 15 de la Comisión de Concesiones-Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de fecha 13 de abril de 2009, la que en copia agrego a la presente. Las ofertas son abiertas por número de Corredor respetando el orden de recepción, expresando los requirentes que la mencionada Acta número 15 fue notificada a los representantes de los postulantes calificados que presentaron sobres B y C y que en este acto respecto al contenido del Sobre C, se verificará la presentación de los

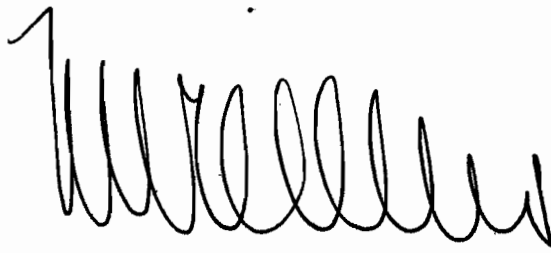
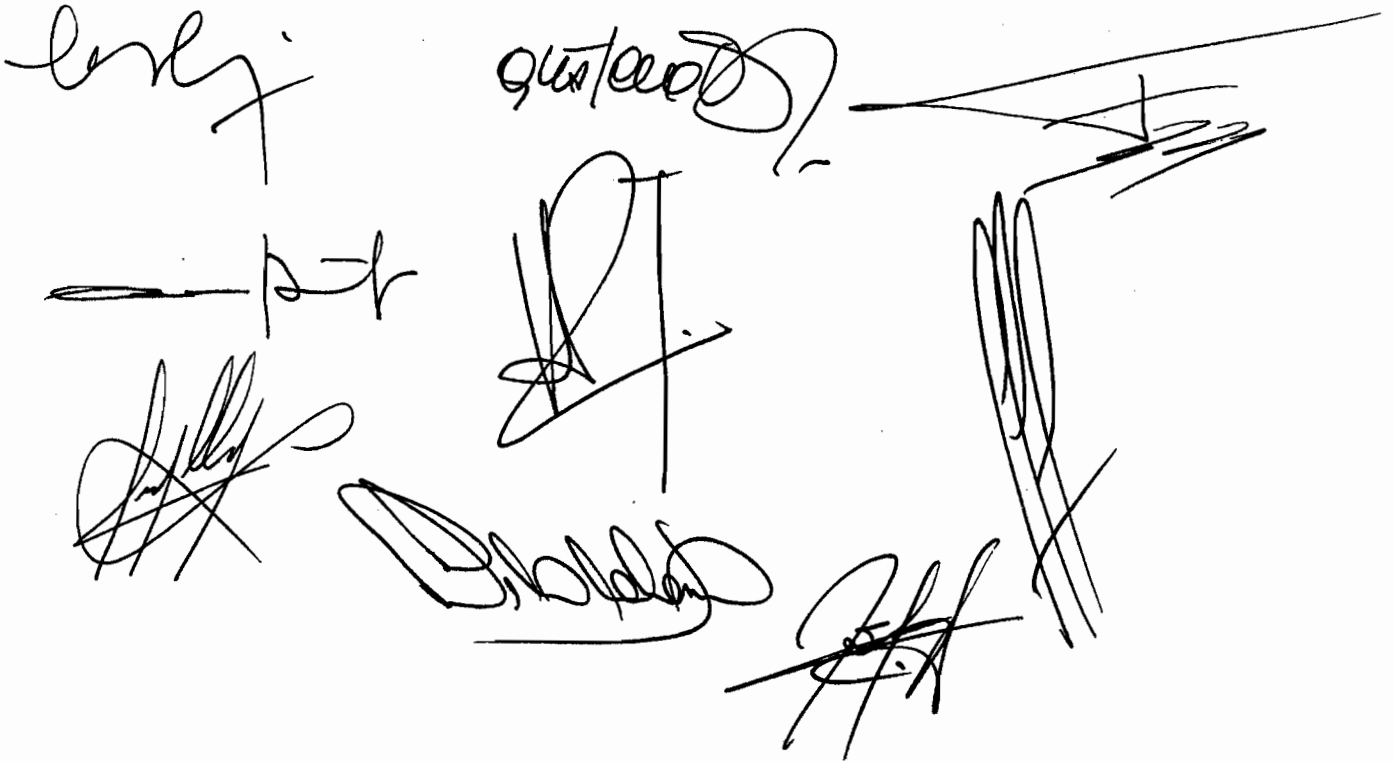
documentos requeridos en los puntos 1, 2, 3 y 4 del artículo 9.4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales. I) **CORREDOR 1:** a) **CORSAN CORVIAM CONSTRUCCION S.A. CCI CONSTRUCCIONES S.A. UTE**, el contenido es revisado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. Monto total de la oferta: \$ 1.247.848.426,56. b) **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A**, el contenido es revisado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. Monto total de la oferta:\$1.120.562.918,35 c) **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**, el contenido es revisado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. Monto total de la oferta:\$ 1.124.886.110,72. II) **CORREDOR 4:** a) **CORSAN CORVIAM CONSTRUCCION S.A. CCI CONSTRUCCIONES S.A. UTE**, el contenido es revisado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. Monto total de la oferta:\$ 1.986.490.069,71. b) **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A**, el contenido es revisado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. Monto total de la oferta:\$ 2.201.378.412,69. III) **CORREDOR 5:** a) **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**, el contenido es revisado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. Monto total de la oferta:\$ 898.233.410,31. IV) **CORREDOR 7:** a) **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A**, el contenido es revisado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma.



Escribanía General del Gobierno de la Nación

Monto total de la oferta: \$ 913.338.309,40. b) **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.** el contenido es revisado por personal de la Comisión quienes vuelcan los datos en una planilla que se agrega a la presente formando parte de la misma. Monto total de la oferta: \$ 896.805.639,05. **EN ESTE ESTADO** los requirentes expresan que los sobres C de las ofertas de los postulantes que han sido rechazadas según consta en el acta número 15 ya mencionada, a saber: a) DECAVIAL S.A.I.C.A.C. – VIALCO S.A. – CVN – UTE (corredor 5), b) CORPORACION AMERICA S.A. – HELPORT S.A. (corredores 3 y 6), y c) SUPERCEMENTO S.A.I.C. – PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. – POLAN S.A. – UTE (corredor 6), son entregadas en este acto por la Secretaría de Comisión de Concesiones a los representantes de los mismos, a excepción de la oferta correspondiente a DECAVIAL S.A.I.C.A.C. – VIALCO S.A. – CVN – UTE, la que al no concurrir nadie en su representación quedará en custodia de la Secretaría para ser retirada por la firma. Agregando que el contenido y suficiencia de la documentación exigida para los Sobres C presentados y abiertos en este acto, serán verificados por la Comisión de Concesiones, expidiéndose en su informe final. **PRESENTES AL ACTO:** Hernán PARDO, quien asegura poseer CIPF.MERCOSUR 23.374.585N, y representar a CORPORACION AMERICA S.A. – HELPORT S.A. Jorge Eduardo LARREGINA, quien asegura poseer CIPF MERCOSUR 08.354.290M y representar a CORSAN CORVIAM CONSTRUCCION S.A. CCI CONSTRUCCIONES S.A. UTE. Marcelo Alejandro DABANCH SILVA, quien asegura poseer DNI 92.424.830 y representar a SUPERCEMENTO S.A.I.C. – PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. – POLAN S.A.– UTE. Ruben Eduardo PASCUAL DE LA LLANA, quien asegura tener DNI 14.311.865 y representar a

JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. Jorge Gustavo
ESPINOZA, CIPF MERCOSUR 17.012.349N, quien asegura representar a
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. EN ESTE ESTADO, se da por finalizado el
acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando las personas
mencionadas, ante mí, doy fe.-



CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO
ADSCRITO DE LA ESCRIBANIA GENERAL DEL
GOBIERNO DE LA NACION que la presente
fotocopia extendida en 17 Fojas
que sello y firmo, concuerda fielmente
con su original que he tenido a la vis-
ta doy fe.-
BUENOS AIRES, 14 de abril de 2009

